

INFORME MENSUAL

Agosto 2026

Comisión de Cultura y Deporte



Fernanda Villegas De la Sotta
Asesora de la Comisión de Cultura y Deporte



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



Sra. María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal



INDICE

1.- INDICE	pág. 2
2.- OBJETIVO	pág. 3
3.- INTRODUCCIÓN	pág. 4
4.- DESARROLLO DE LAS COMISIONES	pág. 5
5.- CONCLUSIÓN	pág.08
6.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN	pág.09
a.- Citaciones de las sesiones de Concejo	
b.- Citación del COSOC	
c.- Citación de Comisiones	
d.- Actividades municipales	

2.- OBJETIVO

La Municipalidad de Las Condes, de acuerdo con lo establecido en el artículo de la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, que permite la contratación de servicios sobre la base de honorarios por este acto, contrata a honorarios a suma alzada a Fernanda Villegas De la Sotta, para efectos de que realice el siguiente cometido:

“Apoyar a la concejala Pamela Hödar Alba en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la Ley N°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal.”

3.- INTRODUCCIÓN

A continuación, se detallan los temas tratados en reuniones, Comisiones, Concejos y actividades durante el mes de **Agosto** de 2026.

De acuerdo con mis funciones como asesora de la Concejal Pamela Hödar, tengo la responsabilidad de desarrollar informes que avalen mi trabajo en el Concejo Municipal con especial foco en la Comisión de Cultura y Deporte.

Recopilar antecedentes para las distintas Comisiones y la asistencia de ellas, así como los Concejos Municipales, reuniones y audiencias de Lobby.

La finalidad de este informe es entregar todos los antecedentes necesarios y requeridos de acuerdo con mi cargo y funciones.

4.- DESARROLLO DE LAS COMISIONES

a) SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Durante el mes de **Agosto 2026** se realizaron 3 Sesiones Ordinarias de Concejo Municipal en las cuales participé en forma presencial en el salón del Plenario Municipal.

MES/ACTIVIDADES	CONCEJOS ORDINARIOS AÑO 2026	ASISTENCIA CONCEJOS ORDINARIOS	CONCEJOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2026	ASISTENCIA CONCEJOS EXTRAORDINARIOS
Agosto	1259 1260 1261	3	0	0

A continuación, se adjuntan los temas tratados en cada Concejo Municipal.

Sesión Ordinaria N°1259

Jueves 06 de Agosto 2026, a las 15:30 horas

(Se adjunta anexo página 09)

Sesión Ordinaria N°1260

Jueves 13 de Agosto de 2026, a las 15:30 horas

(Se adjunta anexo página 11)

Sesión Ordinaria N°1261

Jueves 20 de Agosto de 2026, a las 15:30 horas

(Se adjunta anexo página 12)

Comisiones varias:

- **Comisión de Cultura y Deporte N°3**
Jueves 06 de Agosto 2026, 12:00 horas.
Tema: Corporación Cultural de Las Condes, Sede Pueblito Artesanal Los Dominicos.
Expone: Martín Vial Decombe, Director Ejecutivo Corporación Cultural Las Condes
- **Comisión de Gobierno Colaborativo N°10**
Martes 04 de Agosto 2026, 11:00 horas.
- **Comisión de Desarrollo Comunitario N°11**
Jueves 06 de Agosto 2026, 10:00 horas.
- **Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte N°14**
Jueves 06 de Agosto 2026, 11:00 horas.
- **Comisión de Seguridad Pública N°10**
Jueves 06 de Agosto 2026, 13:00 horas.
- **Comisión de Seguridad Pública N°11**
Jueves 06 de Agosto 2026, 11:00 horas.
- **Comisión de Gobierno Colaborativo N°11**
Martes 11 de Agosto 2026, 12:00 horas.
- **Comisión de Ciudad, Urbanismo y Transporte N°15**
Jueves 13 de Agosto 2026, 11:00 horas.
- **Comisión de Hacienda N°11**
Jueves 13 de Agosto 2026, 12:00 horas.
- **Comisión de Desarrollo Comunitario N°12**
Jueves 13 de Agosto 2026, 13:00 horas.
- **Comisión de Hacienda N°12**
Jueves 20 de Agosto 2026, 14:30 horas.
- **Comisión de Seguridad Pública N°12**
Jueves 27 de Agosto 2026, 10:00 horas.
- **Comisión de Gobierno Colaborativo N°12**
Jueves 27 de Agosto 2026, 11:00 horas.

Comisión de Concejo de Patente de Alcoholes N°496

Jueves 27 de Agosto 2026, 12:00 horas.

(Se adjunta anexo página 14)

La votación de la Concejala Pamela Hödar se detalla a continuación:

- a) A Favor
- b) A Favor
- c) Abstención
- d) A Favor
- e) A Favor
- f) Abstención

5.- CONCLUSIÓN

Agosto fue un mes marcado por la participación, el diálogo con la comunidad y el fortalecimiento de la gestión cultural y territorial de la comuna.

Uno de los principales focos estuvo puesto en escuchar a los locatarios del Pueblito Los Dominicos, generando espacios de diálogo y coordinación con la Corporación Cultural para avanzar en mesas de trabajo que permitan abordar y dar seguimiento a los principales puntos planteados.

En materia cultural, el mes estuvo acompañado de importantes hitos, entre ellos la inauguración de nuevas exposiciones, que actualmente cuentan con la participación de cinco artistas, y la inauguración del Museo Inmersivo MUI, ampliando la oferta cultural y las experiencias disponibles para vecinos y visitantes.

Asimismo, agosto tuvo un significado especial para la comuna con la celebración de sus 125 años, junto con el reconocimiento y encuentro con nuestros vecinos en el Día del Dirigente, instancia que permitió valorar el compromiso y aporte de quienes trabajan activamente por sus comunidades.

También fue un mes de cierre y reconocimiento, con la participación en la ceremonia de finalización del programa Conecta, donde vecinos en proceso de reinserción culminaron una importante etapa, demostrando esfuerzo, compromiso y perseverancia.

Finalmente, es importante destacar la realización de una Comisión de Cultura y Deporte de carácter informativo, instancia que permitió a los concejales conocer en profundidad la historia, situación financiera, principales problemáticas y posibles soluciones asociadas al Pueblito Los Dominicos. Este espacio representa un avance relevante para generar una mirada común y avanzar hacia soluciones concretas, mediante el trabajo coordinado entre el municipio, la Corporación Cultural, los locatarios y el Concejo Municipal.

En síntesis, agosto 2026 reflejó una gestión enfocada en escuchar, generar espacios de encuentro y transformar las necesidades planteadas por la comunidad en acciones y oportunidades de trabajo conjunto.

6.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA MUNICIPAL
NKM/MTRG/RBD

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2026.08.06 11:06:22
+04'00'

María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1259 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 06 de Agosto de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1253 de fecha 23 de Julio de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1256 de fecha 02 de Julio de 2026 y Acta de la Sesión Ordinaria N°1257 de fecha 09 de Julio de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Licitación Servicio Toma de Examen para detección de consumo de droga en funcionarios de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-97-LE26
- b) Solicita aprobación bases segundo concurso público para el cargo de Director de Control de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- a) Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°4
- b) Solicita aprobación Licitación de Adquisición e Instalación de Juegos para Cerro Apoquindo y Cerro Atalaya. ID N°2345-62-LR26
- c) Solicita aprobación Licitación Diseño de especialidades proyecto Parque Deportivo. ID N°2345-70-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

3. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación Transacción Judicial Moreno y Municipalidad de Las Condes. RIT O-2554-2025.

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

4. Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- a) Solicita aprobación Licitación Servicio de Cremación de Mascotas. ID N°2345-79-LP26
- b) Solicita aprobación Rectificación Acuerdo N°187/2026 de la Sesión Ordinaria N°1257 del Concejo Municipal del día 09 de Julio de 2026.

Expone: Rafael Martínez G., Director (S)

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Concesión de espacio público para la explotación del Servicio de bicicletas y scooters eléctricos dentro de las comunas de Las Condes, Lo Barnechea y Vitacura.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)



III. INFORMES

- Dirección de Seguridad Pública - Nómina de Contrataciones, Julio 2026
- Dirección de Desarrollo Comunitario - Nómina de Contrataciones, Julio 2026
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos - Listado Contrataciones, Julio 2026
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas - Nómina Contrataciones, Julio 2026

IV. INCIDENTES

Las Condes, 05 de Agosto de 2026



CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO

Digitally signed by
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Date: 2026.08.11 15:04:17
-04'00'

Maria Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1260 del Concejo Municipal, a celebrarse el Jueves 13 de Agosto de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1259 de fecha 06 de Agosto de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1258 de fecha 23 de Julio de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Administración Municipal

- Solicita aprobación para celebrar Convenios de Colaboración con las Municipalidades de Freirina (Región de Atacama), Canela y Monte Patria (Región de Coquimbo).

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación licitación "Mejoramiento de Infraestructura deportiva: multicanchas, canchas de tenis y construcción de cancha de vóley playa en la comuna de Las Condes" ID N°2345-94-LR26

Expone: María Gárces Marqués, Directora

3. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación Licitación de Servicio de Mantenimiento de la red de Cámaras e Infraestructura de Videovigilancia. ID N°2345-52-LR26

Expone: Jaime Izarnótegui L., Director

4. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación Fondos Concursables.
- b) Solicita aprobación licitación "Servicio para el desarrollo de eventos en el Mes de la Patria dirigido a los vecinos de la comuna de Las Condes. ID N°2345-107-LP26.
- c) Solicita aprobación Subvención directa a Juntas de Vecinos por motivo de Fiestas Patrias.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

5. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación Renovación por 6 meses de Trato Directo del Servicio de Concesión de Traslado, Custodia y Remate de vehículos retirados de circulación.

Expone: Juan Pablo Garrido G., Director (S)

III. INFORMES

- Dirección de Obras Municipales - Informe de anteproyectos, permisos, autorizaciones de edificación y declaraciones juradas de inicio de obras, Julio 2026
- Dirección de Obras Municipales - Informe de resoluciones, permisos y recepción de obras de urbanización, Julio 2026.

IV. INCIDENTES

Las Condes, 11 de Agosto de 2026

CITACIÓN

MARIA
TERESA RUIZ
GAJARDO

Digitally signed by
MARIA TERESA RUIZ
GAJARDO
Date: 2026.08.18
16:40:10 -04'00'

Maria Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a la Sesión Ordinaria N°1261 del Concejo Municipal, a celebrarse el jueves 20 de Agosto de 2026, a las 15:30 horas, de forma presencial, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

TABLA

- Se entrega para revisión del Acta de la Sesión Ordinaria N°1260 de fecha 13 de Agosto de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1259 de fecha 06 de Agosto de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Temas de la Administración Municipal

a) Informe sobre emergencia climática

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal y Emilio Fuentes, Jefe Departamento de Gestión de Riesgos y Desastres.

b) Solicita aprobación Trato Directo arriendo maquinaria para emergencia climática.

c) Solicita aprobación para celebrar convenio de colaboración con la municipalidad de Combarbalá (Región de Coquimbo).

d) Solicita aprobación para propuesta de ayuda a otras comunas por la emergencia climática

e) Solicita aprobación de compra inmueble para dependencias de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

2. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

a) Solicita aprobación Fondos Concursables

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Adquisición de Bolsas de dulces, box de alimentos y lunch para distintas actividades." ID N°2345-103-LP26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación Modificación de contrato de "Conservación de Pavimentos en nuevos puntos de vía pública en la comuna de Las Condes." ID N°2560-78-LR25.

Expone: Luis Betancur, S. Director (S)

4. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

a) Solicita aprobación Licitación Pública "Adquisición de artículos de escritorio y manualidades." ID N°2345-58-LP26

b) Solicita aprobación Licitación Pública "Servicio de transporte de apoyo a la Tesorería Provincial y de Servicio de Impuestos Internos." ID N°2345-47-LE26.

Expone: Irma González B., Directora y César Valladares, Jefe de Departamento de Servicios Generales

***Observación: Se baja de la tabla el punto "e" del tema N°1 de Administración y Finanzas.**

- c) Solicitud aprobación patente de alcohol:
- Nombre: Restaurante Da Fu Limitada; RUT N° 78.192.564-0; Dirección: Av. Padre Hurtado Sur N°875, Local C-3092-A; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
- Expone:** Ramón Santos D., Jefe Departamento Patentes Municipales

III. INCIDENTES

Las Condes, 18 de Agosto de 2026

CITACIÓN

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
RUIZ GAJARDO

Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
Date: 2025.08.24 15:47:05
+04'00'

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°496 a celebrarse el 27 de Agosto de 2026, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
ROCIO CRISOSTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES	A) Solicitud de factibilidad de patente de Casas Importadoras de Vinos o Licores, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°5620, Oficina 905.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Alonso de Cordova N°5870, Local 3.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Minimercado de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5897, Local 127.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Bar, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2520, Local 4.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°2520, Local 4.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Los Militares N°4765, Torre 2, Local 102.

Las Condes, Agosto de 2026.

Las Condes, 04 de Agosto 2028

CITACIÓN N°3

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

MARIA TERESA Digitally signed by MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
RUIZ GAJARDO DN: cn=2028.08.04 10:52:00
CA:00

Maria Teresa Ruiz G., Secretario Municipal de las Condes, junto a la concejala Pamela Hódar, presidenta de la Comisión de Cultura y Deporte, citan a usted a comisión para el día jueves 06 de Agosto de 2028, a las 12:00 horas, sala de reuniones piso 14.

TABLA

Tema: Corporación Cultural de Las Condes, Sede Pueblito Artesanal Los Dominicos.
Expone: Martín Vial Decombe, Director Ejecutivo Corporación Cultural Las Condes.

DISTRIBUCIÓN

Catalina San Martín C.	Alcaldesa
Luis Haddad A.	Concejal
Manuel Melero A.	Concejal
Francoesca Gorrini T.	Concejal
Pamela Hódar A.	Concejal
Richard Kouyoumdjian I.	Concejal
Leonardo Prat F.	Concejal
Guillermo Ureta L.	Concejal
Nayati Mahmoud C.	Concejal
Guillermo Plaza P.	Concejal
Paulina Dittborn C.	Concejal

Acta N°3

Comisión de Cultura y Deporte

Jueves 06 de Agosto 2026

12:01 horas. – 12:55 horas.

Asisten: Pamela Hódar, Luis Hadad, Manuel Melero, Francesca Gorní, Leonardo Prat, Guillermo Ureta, Nayati Mahmoud, Guillermo Plaza, Paulina Ditzborn.

Tema: Corporación Cultural de Las Condes, Sede Pueblito Los Dominicos.
Expone: Martín Vial Decombe, Director Ejecutivo Corporación Cultural.

Antecedentes Generales

Se señala que la comisión tendrá un carácter principalmente informativo, pero también busca generar un espacio de conversación y diálogo con los concejales. El director Martín Vial manifiesta su interés en conocer sus opiniones y presentar los antecedentes y datos disponibles respecto de la situación abordada.

Asimismo, indica que, junto con su equipo de trabajo, se ha realizado un análisis de los costos, ingresos y otros antecedentes relevantes. Para ello, se presenta una tabla que contempla información de los últimos cinco años, con el objetivo de contar con una visión más amplia y no centrada únicamente en un año o ejercicio determinado. A continuación, señala que se expondrá brevemente la historia del Centro Artesanal y su vinculación con la administración de la Corporación Cultural de Las Condes, junto con una presentación detallada de los ingresos y gastos asociados.

Finalmente, informa que se abordarán los distintos puntos e inquietudes que han sido planteados a través de correos electrónicos y publicaciones, entregando una explicación respecto de cada uno de ellos. Asimismo, se dará cuenta de las medidas que se están adoptando y de las acciones que corresponde implementar para abordar las materias pendientes.

COMISIÓN DE CULTURA

6 AGOSTO 2026

COMISIÓN
CULTURAL
LAS CONDES



- 1 HISTORIA DEL CENTRO ARTESANAL
- 2 GASTOS E INGRESOS
- 3 PUNTOS LEVANTADOS
- 4 EN QUÉ ESTAMOS





HISTORIA

CENTRO ARTESANAL

Año 1979 Gonzalo Beltrán Repetto diseñó y fundó las "Casas de Tejido" que luego se llamó "Pueblitos Dominicanos".

Año 1983 La iglesia fue declarada Monumento Nacional y sus alrededores considerados Zona Típica y Patrimonial. El pueblo era sembrado de forma privada por Fernando Riquelme.

Año 1998 El Alcalde Joaquín Lavín decide que sea administrado por la Corporación Cultural, después de una serie de conflictos y dificultades económicas que afectaban su funcionamiento.

- Plan Cultural, Reglamento, Comité Directivo.
- Renta 550 UF que se aumentará 5% cada 2 años.
- Reducción significativa de los subarrendos.
- El terreno se encuentra exento de impuesto territorial.
- Duración 5 años.

Año 2000 Modificación de Convenio.

- Se baja la renta a 440 UF.

Año 2003 Convenio de Desarrollo y Ejecución del Plan Cultural de la Comuna de Las Condes.

- Renta 360 - 560 UF (dependiendo de los rentas por su nivel de desarrollo).
- Plazo: 1 año renovable.
- Introducir mejoras, efectuar remodelaciones o adecuaciones a las instalaciones para el mejor cumplimiento del objetivo.

Año 2009 Modificación de Convenio.

- Se modifica el pago a 420 UF.

En primer lugar, se señala que en 1876 se produjo la donación de la hacienda, cuyos propietarios eran una familia de la época, a la Orden de los Dominicos. Esta propiedad contemplaba la iglesia y el sector que posteriormente pasaría a ser

conocido como el Pueblito Los Dominicos. Según los antecedentes disponibles, dicha donación habría establecido que el lugar estuviera destinado, entre otros fines, al desarrollo de actividades vinculadas a la artesanía.

En 1983, la iglesia y el sector del Pueblito Los Dominicos y sus alrededores fueron declarados Monumento Nacional y Zona Típica, reconociendo su valor patrimonial. En ese período, el Pueblito era administrado de manera privada, lo que implicaba el cobro de arriendos a los distintos locatarios.

Posteriormente, en 1998, el alcalde Joaquín Lavín determinó que la administración del Pueblito Los Dominicos estuviera a cargo de la Corporación Cultural de Las Condes. Esta decisión se produjo en un contexto de conflictos y dificultades económicas que afectaban al recinto, razón por la cual se solicitó apoyo a la Municipalidad y a la Corporación Cultural para hacerse cargo de su administración y contribuir a su financiamiento.

En ese período se establecieron las condiciones del acuerdo, contemplándose inicialmente una renta de 550 UF, con un reajuste de un 5% cada dos años. Asimismo, se estableció una reducción significativa de los montos que debían pagar los distintos locatarios. El terreno, además, se encontraba exento del pago de contribuciones y el acuerdo contemplaba una duración de cinco años.

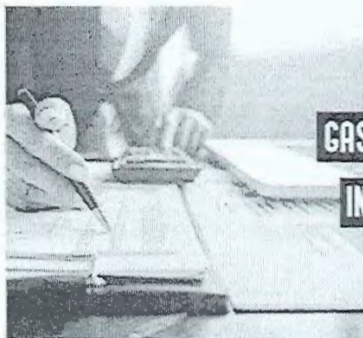
Posteriormente, en el año 2000, la renta fue rebajada a 440 UF, debido a que las expectativas respecto del número de visitantes, los cobros y las ventas no alcanzaron los niveles que se habían proyectado inicialmente.

En 2013, se modificó nuevamente el plazo del acuerdo, estableciéndose una duración de un año, renovable. Se señala que la relación con la Orden de los Dominicos históricamente no ha sido sencilla; sin embargo, actualmente se ha retomado el vínculo, particularmente en el marco de un trabajo relacionado con el reglamento y las condiciones patrimoniales del recinto, para el cual también se requiere la autorización de la Orden.

Finalmente, se indica que el valor de arriendo que rige actualmente corresponde a 425 UF.

A continuación, se presenta el detalle de los gastos, costos e ingresos históricos del Centro Artesanal correspondientes a los últimos seis años.

[Redacted text block]



GASTOS

INGRESOS

GASTOS E INGRESOS HISTÓRICOS

1. GASTOS / COSTO / INGRESOS HISTÓRICOS CENTRO ARTESANAL LOS DOMINICOS

DESCRIPCION	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Reparación de maquinaria	200.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000
Servicios de limpieza	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Costos Operacionales	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Alquiler	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Seguros	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Mantenimiento	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Seguros	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Servicios Generales	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Costos Culturales	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Total Gastos	250.000.000	290.000.000	290.000.000	290.000.000	290.000.000	290.000.000
%	100%	116%	116%	116%	116%	116%
Ingresos Provenientes de la Venta de Productos CA	1.420.000	1.420.000	1.420.000	1.420.000	1.420.000	1.420.000
ing. Subvenciones Locales CA	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Ingresos Gastos Recaudados CA	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Total Ingresos CA	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000
Total Ingresos CA / Total Gastos	8%	7%	7%	7%	7%	7%
Total Ing. Subvenciones / Total Gastos	4%	3%	3%	3%	3%	3%
Total Ing. Gastos Recaudados / Total Gastos	4%	4%	4%	4%	4%	4%
Servicios Adicionales / Total Gastos	4%	4%	4%	4%	4%	4%
Costos Operacionales / Total Gastos	4%	4%	4%	4%	4%	4%
Costos Culturales / Total Gastos	4%	4%	4%	4%	4%	4%

COMPORTAMIENTO LOCATARIOS Y RRHH

3. TABLA DE COMPORTAMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y COSTOS OPERACIONALES DEL CENTRO ARTESANAL

DESCRIPCION	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Alquiler del local artesanal	51,165,547	54,122,511	55,201,791	57,251,446	58,981,517	59,273,813
Alquiler del local artesanal (comunidad)	10,487,894	11,448,521	12,451,294	12,451,294	12,451,294	12,451,294
Costo promedio	7,123,082	7,403,752	7,408,871	7,408,871	7,408,871	7,408,871
%	12.08%	13.68%	13.59%	13.13%	12.73%	12.49%

Nota: (*) En el año 2015 se ha incrementado el número de servicios básicos contratados para el local de artesanías.

5. REMUNERACIONES POR PERSONAL (Código: Personal)

DESCRIPCION	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Remuneraciones	12,428,240	20,052,277	21,211,734	26,854,323	28,259,211	27,484,152
Remuneraciones (comunidad)	24,518,194	28,034,774	28,034,774	28,034,774	28,034,774	28,034,774
Costo promedio	1,601,516	2,002,722	2,002,722	2,002,722	2,002,722	2,002,722
%	13.28%	13.68%	13.59%	13.13%	12.73%	12.49%

6. PROMEDIO DE CANTIDAD DE ARRENDATARIOS Y SERVICIOS

DESCRIPCION	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Arrendatarios	88,100	117,023	127,481	145,178	151,228	151,228
Nº de servicios contratados	133	141	141	141	141	141

Nota: (*) N/A, no se ha iniciado.

Se señala que los gastos del Centro Artesanal se dividen principalmente en cuatro categorías: recursos humanos, servicios básicos, costos operacionales y costos culturales.

En relación con los recursos humanos, se explica que, además de los funcionarios vinculados al Pueblito Los Dominicos, se debe considerar el Museo de Cera, que inició sus actividades hace aproximadamente siete años y cuenta con dos personas a cargo. Asimismo, los guardias de seguridad deben prestar servicios tanto para el Pueblito como para el Museo de Cera.

Respecto de los servicios básicos y costos operacionales, se indica que estos últimos incluyen, entre otros, el arriendo que se paga a la Orden de los Dominicos, el contrato de seguridad, mantenciones, seguros y servicios generales necesarios para el funcionamiento diario del recinto, tales como baños, aseo, artículos de oficina y otros insumos.

En cuanto a los costos culturales, se explica que el recinto cuenta, además, con un teatro y una sala de exposiciones, donde se realizan permanentemente actividades

culturales y familiares, especialmente durante los fines de semana. Se señala que algunos años presentan un costo cultural mayor, debido a la realización de actividades adicionales en la explanada de la iglesia, las cuales también fueron incorporadas dentro de esta categoría.

Posteriormente, se detallan los principales ingresos que recibe el Centro Artesanal, entre ellos los provenientes de los eventos y actividades realizadas en el teatro, los subarriendos de los locales a los distintos locatarios y los cobros asociados al consumo individual de electricidad de cada local. Se precisa que, respecto del resto de los servicios básicos, estos son asumidos por la Corporación.

A continuación, se presenta una comparación entre los ingresos generados por el Centro Artesanal y el total de sus gastos, mostrando la evolución del porcentaje de los ingresos que debe destinarse al financiamiento de dichos gastos. Se señala que actualmente este porcentaje se encuentra aproximadamente entre un 20% y un 25%, mientras que durante los años de pandemia, particularmente en 2020 y 2021, el funcionamiento y los niveles de ingresos se vieron considerablemente afectados.

Asimismo, se observa la evolución de la participación de los recursos humanos, servicios básicos y otros ítems dentro del total de los gastos.

En materia de seguridad, se destaca un aumento importante de los costos asociados a este servicio. Se explica que, a partir del año 2023, la Corporación comenzó a realizar los procesos de contratación mediante ChileCompra y a través de licitaciones públicas, de acuerdo con los valores ofrecidos por el mercado.

Se señala que, debido a algunas inquietudes manifestadas respecto del valor del contrato de seguridad, este fue revisado y comparado con valores de mercado y con servicios prestados por la misma empresa en otros recintos, constatándose que los montos se encuentran dentro de rangos similares a los observados en el mercado, considerando al menos el valor correspondiente a los turnos contratados.

Por otra parte, se destaca un aumento significativo de los ingresos provenientes de los subarriendos a los locatarios a partir del año 2022, manteniéndose posteriormente relativamente estables. Se explica que este incremento fue resultado de una gestión de cobranza implementada a partir de dicho año, considerando que al asumir la administración existía un número importante de locales vacíos y montos pendientes de cobro.

[Redacted signature area]

Finalmente, se hace referencia a los beneficios y condiciones especiales que fueron otorgados a los locatarios durante el período de pandemia, así como a la posterior implementación de una gestión de cobranza que permitió aumentar progresivamente los ingresos provenientes de los subarriendos.

Concejal Guillermo Plaza: En relación al arriendo de los locales. ¿Cuántos locales tienen actualmente?

Director Martín Vial: responde, 142 locales

Concejal Leonardo Prat: Plantea como aspecto preocupante la evolución de los ingresos y gastos del Centro Artesanal, señalando que los gastos han aumentado de manera considerable mientras los ingresos se han mantenido relativamente estables.

El concejal señala que actualmente existe una diferencia cercana al 58% entre los ingresos y los gastos, lo que genera un déficit aproximado de \$450 millones. En este contexto, se consulta cómo se está financiando y solventando dicho déficit y cuáles son las medidas contempladas para abordar esta situación.

Margarita Valderrama (Jefa Depto. Contabilidad): Se señala que durante los años 2020 y 2021 la subvención municipal permitió financiar parte importante de los gastos del Centro Artesanal, situación que se encontraría justificada por el contexto de dichos períodos.

Sin embargo, se plantea como aspecto relevante que el financiamiento con recursos propios ha ido aumentando, mientras que el diferencial continúa siendo cubierto mediante subvención de la Municipalidad.

Concejal Leonardo Prat: Señala que el incremento registrado en el ítem de servicios básicos se explica principalmente por el aumento del gasto en electricidad, el cual habría experimentado un alza superior al 300% durante el período analizado.

Concejal Manuel Melero: ¿Entiendo que hay un copago por electricidad?

Margarita Valderrama: Aclara que el valor señalado en la parte inferior del cuadro corresponde a los ingresos por concepto de copago, mientras que la cifra analizada anteriormente corresponde específicamente a los gastos.

Director Martín Vial: Comenta que en la siguiente lámina se presenta la evolución de la tasa de incobrabilidad, destacando una disminución significativa durante el período analizado. Actualmente, esta alcanza aproximadamente un 2,4% de los montos que no son pagados, en comparación con períodos anteriores en que llegó a aproximadamente un 17%.

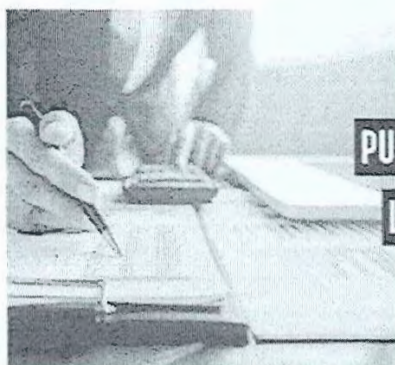
Se señala que esta mejora ha sido resultado de las gestiones de cobro realizadas y también de la ocupación de nuevos locales que permanecieron durante un tiempo prolongado sin arrendatarios.

Respecto de los servicios básicos, se informa que el pago de la electricidad también forma parte de las gestiones de cobro. Cada local asume el pago correspondiente a media hora de consumo eléctrico, mientras que el resto es cubierto por la Corporación, al igual que otros servicios básicos.

En relación con la dotación de funcionarios, se informa que actualmente el Centro cuenta con 15 personas, de las cuales 13 corresponden a jornadas de fin de semana y 2 trabajan durante la semana, mientras que el resto corresponde a funcionarios con jornada completa.

Sra. Dalia Haymann: Informa que el Centro Artesanal funciona todos los días del año, excepto el 1 de enero, por lo que requiere una dotación de personal que permita cubrir los turnos durante toda la semana. Asimismo, la nueva legislación laboral ha implicado ajustes en la organización de dichos turnos.

[Redacted signature area]



PUNTOS

LEVANTADOS

1

Gasto en Cultura

- La clasificación de los gastos en el balance es una definición interna. Todo lo que se relaciona con el Pueblo es un gasto cultural
- La prioridad del proyecto es viabilidad y gestión comercial de los locatarios
- Adicionalmente se destina un 5% de los recursos en promover actividades culturales

2

Inversión en Infraestructura

- Es un espacio amueblado, con un contrato que se renueva anualmente
- Toda intervención mayor o de infraestructura requiere permiso de Monumentos Nacionales con un proyecto y bases específicas
- Se han hecho arreglos menores para servicio del público (ejemplo: baños, iluminación, electricidad)

3

Gastos en seguridad y mantenimiento

- En el marco de gestión pública de la CCLC, con agenda 13 meses.
- Gastos de mantenimiento apropiados, considerando que es un inmueble arrendado y con restricciones patrimoniales.

4

Modelo de Administración

- Modelo integrado a las 4 sedes.
- Actual coordinador y jefe operaciones también de Santa Rosa.

5

Museo de Cera

Director Martín Vial: Se señala que, a partir de las inquietudes planteadas en distintas instancias, se consideró necesario abordar algunos aspectos relacionados con la gestión del Pueblito Los Dominicos.

En relación con la percepción de que el gasto destinado a cultura sería cercano al 5%, se aclara que, para efectos de la gestión de la Corporación Cultural, todas las actividades desarrolladas en el Pueblito, incluyendo servicios básicos, recursos humanos y gastos operacionales, forman parte de su funcionamiento cultural. La clasificación presupuestaria interna de la Municipalidad puede diferir de esta forma de contabilización.

Asimismo, se destaca que una de las principales prioridades del Pueblito Los Dominicos es asegurar la viabilidad y gestión comercial de sus locales, sin dejar de fortalecer su carácter cultural. En este sentido, desde la incorporación de la Corporación Cultural se ha buscado complementar la actividad artesanal con exposiciones, convocatorias culturales, muestras permanentes y la implementación de una sala de teatro, con el objetivo de consolidarlo no solo como una feria artesanal, sino también como un espacio cultural.

Respecto de la infraestructura, se aclara que el Pueblito Los Dominicos funciona en un inmueble arrendado, bajo un contrato de carácter anual. Las intervenciones estructurales de mayor envergadura corresponden a la Municipalidad y requieren proyectos específicos aprobados por el Consejo de Monumentos Nacionales. Se informa que actualmente se está avanzando en esta materia.

[Redacted line]

[Redacted line]

En cuanto a las mejoras menores, se señala que se han realizado y continúan evaluándose trabajos en baños, iluminación y otras instalaciones. Asimismo, se han debido efectuar reparaciones producto de daños ocasionados por eventos climáticos, incluyendo la reposición de parte del sistema eléctrico y trabajos donde corresponda.

Sobre los gastos de seguridad, se explica que la contratación se realizó mediante un proceso de licitación pública, conforme a la normativa de ChileCompra. La empresa adjudicada fue la que cumplió con los requisitos establecidos y el contrato tiene una vigencia de 18 meses.

Respecto de la mantención, se señala que los recursos son aotados, considerando las características y naturaleza jurídica del inmueble. Asimismo, se explica que el modelo de administración del Centro Artesanal Los Dominicos se encuentra integrado con otras sedes de la Corporación, permitiendo compartir recursos humanos y operativos. En particular, la jefatura de operaciones y la coordinación de la sede cumplen funciones también en otra dependencia cercana, buscando hacer más eficiente la gestión. Se indica que este modelo continúa siendo evaluado en función de sus resultados y funcionamiento.

Finalmente, respecto del Museo de Cera, se explica que su origen estuvo en una propuesta para desarrollar una exposición itinerante de figuras de cera, la que posteriormente se decidió convertir en un museo permanente. Para su implementación se estableció un acuerdo con sus creadores, que contempló el pago por derechos de autor, la elaboración de las figuras y otros conceptos asociados. Parte de la contraprestación se realizó mediante un porcentaje de los ingresos por venta de entradas durante un período determinado o hasta alcanzar el monto establecido en el contrato.

Se informa que dicha relación contractual ya finalizó, lo que permite evaluar nuevos modelos de gestión y funcionamiento para el museo, incluyendo aspectos relacionados con precios, calidad y operación.

Se señala que existe una situación contradictoria respecto del Museo de Cera, ya que, mientras algunos planteamientos apuntan a la necesidad de reeditar el museo del Pueblito Los Dominicos, sus creadores han presentado una demanda en contra de la Corporación Cultural.

La demanda se relaciona con el incumplimiento de las expectativas económicas establecidas en el contrato, cuya expectativa de ingresos alcanzaba los \$1.000 millones, además de otros conceptos asociados a un eventual incumplimiento contractual y perjuicios.

Concejal Luis Hadad: ¿Cuántos millones se logró recaudar?

Director Martín Vial: 150 millones de pesos.

Se informa que se está evaluando, a propuesta de la alcaldesa, la incorporación de inteligencia artificial en el Museo de Cera. La iniciativa busca complementar las figuras con contenido histórico, permitiendo que estas puedan relatar su propia historia mediante esta tecnología.

Se señala que esta propuesta podría resultar especialmente atractiva para estudiantes, al ofrecer una experiencia breve, interactiva y educativa.

6 Disminución de artesanos

Entender que el mercado cambia y entran actores de cambio:

ENTORNO:

- Impacto territorial: nuevos focos y dinámicas comerciales, cambio de flujos
- Impacto social: serán las tendencias, estallido social, pandemia
- Globalización y hábitos: nuevos microemprendedores, el turista ya no compra souvenirs ni regalos masivos
- Nueva Competencia: Comercio online, tecnologización del comercio, auge del diseño contemporáneo, industrialización

EVALUACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA:

- Convivencia con oficios (reservan prácticas cotidianas como reparación, transformación de un producto)
- Crisis de ferias artesanales (existe presión al respecto)
- Desplome del sector promotor: Cada vez más de \$5.000 a \$1.500, por crisis económica
- Pérdida de competitividad: El "hecho a mano" compete con costo tiempo
- Masificación de productos: Invasión de comercio chino y copias industriales

REDEFINICIÓN DE CONCEPTOS Y RELATO:

- De souvenir a objeto de valor (artesanía a oficio)
- De artesanías a artesanía urbana a oficio
- Nuevas identidades



Se señala que existe un interés compartido entre la Municipalidad de Las Condes y la Corporación Cultural por preservar y fortalecer el Pueblito Los Dominicos, especialmente considerando la disminución de la actividad y dimensión artesanal que se ha observado a lo largo de los años.



En este contexto, se informa la incorporación de Dalia Haymann a la Corporación Cultural, quien asumió hace aproximadamente tres meses con el objetivo de desarrollar y fortalecer el área de Patrimonio, trabajando de manera coordinada con la Municipalidad y la Corporación.

Se destaca su amplia experiencia en artesanía y patrimonio, incluyendo su labor como directora de Artesanías de Chile, por lo que se considera un aporte relevante para abordar los desafíos relacionados con la preservación y fortalecimiento de la identidad artesanal del Poblito Los Dominicos.

Dalia Haymann: Identidad y situación de la artesanía en el Poblito Los Dominicos; Se explica que una de las principales críticas planteadas en las reuniones ha sido la percepción de una pérdida de identidad del Poblito Los Dominicos. Al respecto, se señala que esta situación no responde únicamente a factores internos, sino también a cambios externos que han afectado al sector artesanal en general.

Entre estos factores se identifican los cambios en el entorno y en el perfil de los visitantes, producto del surgimiento de nuevos centros comerciales, ferias, plataformas de venta online y nuevas formas de comercialización. Asimismo, la pandemia aceleró la virtualización de las ventas, modificando los hábitos de consumo y reduciendo, en algunos casos, la visita a espacios artesanales como una experiencia presencial.

También se señala que la globalización y la masificación de productos industrializados han generado una mayor competencia para la artesanía tradicional. La disponibilidad de productos de menor costo y fácil acceso ha impactado los ingresos de los artesanos y el valor asociado a los productos hechos a mano.

Se destaca que esta situación constituye una problemática general del sector artesanal y no exclusiva del Poblito Los Dominicos. Como antecedente, se menciona la disminución sostenida del ticket promedio de venta en el sector, pasando de aproximadamente \$9.000 a \$1.500.

Finalmente, se plantea que también ha cambiado el concepto y clasificación de la artesanía, distinguiéndose actualmente entre artesanía tradicional, artesanía urbana y oficio. Estos cambios se encuentran vinculados a la nueva legislación sobre artesanía, cuya implementación y reglamentación aún se encuentran en proceso. En este contexto, se considera necesario revisar y actualizar el relato, la identidad y los criterios internos del Poblito para adecuarlos a esta nueva realidad.

[Redacted signature area]

Concejal Leonardo Prat: Comenta que el Pueblito Los Dominicos ha perdido parte de su identidad artesanal debido a la disminución de artesanos que elaboran sus productos en el lugar y al aumento de vendedores. Esto ha generado mayor competencia con otros puntos de venta que ofrecen productos similares a menor costo.

Asimismo, se destaca que la llegada del Metro ha mejorado significativamente la accesibilidad al Pueblito, especialmente para turistas y visitantes, por lo que se considera necesario recuperar su identidad y potenciar sus características patrimoniales y artesanales.

Concejal Nayati Mahmoud; Comenta la preocupación y necesidad de relevar y preservar la identidad del artesano y el valor de los productos elaborados a mano. Si bien actualmente existen productos similares disponibles a menor costo en otros espacios comerciales, se considera fundamental destacar el carácter único, tradicional y hecho a mano de la artesanía del Pueblito Los Dominicos.

Dalia Haymann; señala que muchos artesanos han dejado de elaborar artesanía, por lo que es necesario evaluar la oferta actual de manera realista. Se plantea la importancia de buscar una concordancia entre lo que se quiere potenciar como identidad del Pueblito y la oferta artesanal que efectivamente existe.



1 Creación Área de Patrimonio de Las Condes

- Mesa Intersectorial
- Levantamiento de identidad y memoria de la comuna con J.VV.
- Ciclo conversatorio sobre Patrimonio Urbano y Natural

2 Licitación Reglamento Consejo de Monumentos

- Plazo de la Licitación en redacción de Bases de Licitación

3 Reuniones con locatarios y Concejal Pamela Hódar

- 15 de julio: Reunión con Oscar Plandura
- 22 de julio: Reunión con Patricia Espinosa y su hija
- 29 de julio: Reunión con Carolina Rodríguez

4 Reunión Escuela de Artesanías Universidad Católica

- Reunión: viernes 31 de julio
- Diagnóstico técnico (artesanía, rubros, modelo comercial locales)
 - Revisión nuevo Reglamento actualizado y aplicable
 - Definiciones de artesanía y oficios
 - Sanciones aplicables
 - Porcentajes mínimos
 - Adaptación a la nueva Ley de Artesanías (Ley 21.788)
 - Criterios ingresos nuevos locales
 - Asamblea informativa
 - Período de implementación y fiscalización nuevo reglamento
 - Capacitaciones a locatarios
 - Sello Artesanía Las Condes

5 Programación artística Grupos Folclóricos



Director Martín Vial: Acciones y medidas para fortalecer el Pueblito Los Dominicos; Se informa sobre las distintas iniciativas que se están desarrollando para fortalecer el patrimonio, la identidad y el funcionamiento del Pueblito Los Dominicos.

En materia de patrimonio, se destaca la creación del área de Patrimonio de la Municipalidad y el trabajo conjunto con la Corporación Cultural, historiadores y organizaciones vecinales. Se han realizado visitas guiadas patrimoniales y se prepara un ciclo de conversatorios sobre patrimonio urbano y natural.

Respecto de la infraestructura, se informa que se está avanzando en un reglamento asociado al carácter patrimonial y de zona típica del sector, en coordinación con el Consejo de Monumentos Nacionales. Este instrumento permitirá establecer criterios para las intervenciones y facilitar mejoras, como accesibilidad universal y reparaciones menores. Se recuerda que, al tratarse de un inmueble arrendado con contrato anual, no resulta conveniente realizar grandes inversiones.

Se agradece a la Concejala Pamela Hódar por participar en reuniones con distintos locatarios y otras instituciones para recoger las distintas visiones existentes respecto del Pueblito. En este contexto, se destaca una reunión con la Pontificia Universidad Católica para avanzar en un diagnóstico que permita conocer la cantidad de artesanos, oficios, rubros y modelos comerciales existentes, información que servirá de base para actualizar el reglamento.

Se plantea también la necesidad de actualizar el reglamento de funcionamiento, incorporando las nuevas definiciones de artesanía y estableciendo un sistema de sanciones gradual, junto con un período de adaptación para los locatarios y capacitaciones que permitan cumplir las nuevas exigencias.

Finalmente, se informa que se está evaluando la creación de un sello de artesanía de Las Condes, que permita certificar y poner en valor los productos artesanales del Pueblito, con apoyo especializado de la Universidad Católica. Además, se anuncia el inicio de una programación cultural de grupos folclóricos de la comuna durante los fines de semana.

ANEXO: INFORMACIÓN ADICIONAL

Historial de facilidades y criterios de cobro de arriendos y luz

1. Periodo 1970-1979 (Primer periodo de facilidades)

- 1970: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 1971: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 1972: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.

2. Periodo 1980-1989 (Segundo periodo de facilidades)

- 1980: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 1981: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 1982: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.

3. Periodo 1990-1999 (Tercer periodo de facilidades)

- 1990: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 1991: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 1992: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.

4. Periodo 2000-2009 (Cuarto periodo de facilidades)

- 2000: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 2001: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 2002: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.

5. Periodo 2010-2019 (Quinto periodo de facilidades)

- 2010: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 2011: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.
- 2012: Se otorga un subsidio de arriendo a los locales que se destinan a la venta de productos artesanales.

Se aclara al Concejal Ureta que el objetivo del sello no es certificar que el producto fue comprado en Las Condes, sino acreditar que corresponde a una pieza artesanal, elaborada por artesanos, independiente de su lugar de origen.

Concejal Manuel Melero: Plantea la necesidad de fortalecer la relación con la Orden de los Dominicos y evaluar estrategias que permitan una mayor coordinación y participación de esta institución.

Asimismo, se destaca que el Pueblito debe transformarse en una experiencia atractiva y diferenciadora para los visitantes, considerando la alta competencia existente. Para ello, se considera fundamental definir claramente el producto, el relato y el mensaje que se quiere transmitir.

Finalmente, se plantea la importancia de contar con una administración que permita ordenar y coordinar el funcionamiento del Pueblito. En este sentido, se señala que, además del reglamento, se requieren contratos y una estructura de gobernanza clara que establezca criterios respecto de los locales, rubros y productos que se comercializan.

Concejal Francesca Gorrini: Comenta que le gusta mucho y visita en forma frecuente el Pueblito Los Dominicos, destacando las visitas, las exposiciones y la posibilidad de recorrer y conversar con los locatarios. Sin embargo, se plantea que durante los últimos diez años las transformaciones realizadas en el Parque Los

[Redacted signature area]

Dominicos y la llegada del Metro han afectado negativamente la experiencia y dinámica del Pueblito.

Se recuerda que anteriormente la Plaza Los Dominicos era un espacio de encuentro muy valorado por la comunidad y que, con los cambios en el entorno, el Pueblito quedó más expuesto y perdió parte de esa dinámica.

Respecto del estacionamiento, se reconoce que ha existido una mejora en comparación con años anteriores, aunque aún persisten estacionadores informales. Finalmente, se plantea la necesidad de revisar la seguridad del sector, especialmente considerando que existen actividades en el teatro que se extienden hasta las 22:00 horas.

También comenta que la iluminación es horrible adentro y afuera y que es muy necesario saber que ocurrirá con los espacios que actualmente ocupa la DECOM, para entender cómo se podrían vincular con el pueblito.

La concejal plantea la necesidad de mejorar la experiencia de los visitantes y abordar la mala percepción de seguridad del sector, especialmente por los robos que han afectado a turistas y que perjudican la imagen del Pueblito.

Asimismo, señala que resulta impresentable que artesanías de alto valor sean entregadas en bolsas comunes, por lo que propone capacitar a los locatarios y mejorar la presentación de los productos. Finalmente, sugiere potenciar la oferta con gastronomía y actividades folclóricas, fortaleciendo además el vínculo con la Orden de los Dominicos.

Se plantea que la recuperación del Pueblito Los Dominicos debe abordarse de manera integral y a largo plazo, involucrando a la Municipalidad y otras instancias, considerando su importancia como patrimonio nacional.

Concejal Guillermo Plaza: Pregunta a Martín Vial si los grupos folclóricos que se invitarán a participar son de la comuna de Las Condes, a lo cual se le contestó que sí. Se propone realizar actividades en los accesos principales del Pueblito en determinadas fechas, utilizando elementos visuales y música para atraer a quienes transitan por el parque. Se plantea que estas actividades no se concentren únicamente al interior, con el objetivo de generar mayor visibilidad y atraer nuevos visitantes.

[Redacted signature area]

Concejal Paulina Dittborn: Se plantea que, mientras se desarrolla un proyecto integral para el Puelito, los primeros cambios deberían enfocarse en fortalecer la experiencia de los turistas, considerando que actualmente son uno de sus principales visitantes.

Se propone potenciar el lugar como una experiencia representativa de Chile, incorporando gastronomía chilena, elementos históricos y actividades de carácter teatral que permitan a los visitantes conocer y vivir parte de la cultura nacional. Asimismo, se destaca la importancia de proteger y recuperar este espacio con apoyo de la comuna y otras instancias. El Director Martín Vial comenta que en el día del Patrimonio se realizan actividades de ese tipo, pero que podrían extenderse a otras fechas.

Concejal Manuel Melero: Comenta que sería bueno considerar la experiencia que está desarrollando la Municipalidad de Santiago para potenciar sus circuitos turísticos y artesanales, tomando como referencia sus buenas prácticas.

Asimismo, se propone evaluar un convenio de promoción conjunta con Santiago, de manera que los circuitos turísticos puedan incorporar al Puelito Los Dominicos como parte de la oferta para visitantes, fortaleciendo su posicionamiento como una experiencia representativa de la comuna y del país.

Concejal Guillermo Ureta: Está de acuerdo con los comentarios de los demás concejales con respecto a que el Puelito debe desarrollar una experiencia única y propia, tomando aprendizajes de otras comunas, pero poniendo en valor su origen campestre, sus bailes e historias. Se propone integrar estas características con el parque, de manera que la visita no se limite a la compra de productos, sino que ofrezca una experiencia cultural diferenciadora.

Concejal Leonardo Pratt: Comenta que existían reclamos de visitantes respecto del pago y la falta de conectividad, se señala que incluso se evaluó la instalación de un poste inteligente para mejorar y potenciar este servicio. El Director, comenta que no estaba al tanto ya que no le ha llegado ninguna queja al respecto y que hará las averiguaciones.

Concejal Pamela Hödar: Se agradecen las opiniones y aportes de los concejales, destacando la importancia de continuar trabajando de manera conjunta en la recuperación y fortalecimiento del Puelito Los Dominicos. Asimismo, se solicita el apoyo del Concejo para poner en valor este Monumento Nacional y evitar la pérdida

de su identidad, especialmente ante la disminución de artesanos y la falta de continuidad generacional de la actividad artesanal, debido a su baja rentabilidad.

Director Martín Vial: Se manifiesta preocupación por la información difundida en prensa respecto de la gestión del Pueblito, señalando que los antecedentes y datos de la administración se encuentran disponibles mediante los mecanismos de transparencia correspondientes y que muchas veces ocurre que a pesar que todo esté en transparencia, son las conclusiones erróneas que se sacan de ello.

Asimismo, se aclara que los costos asociados a los guardias responden al resultado del proceso de licitación realizado conforme a la normativa vigente.

Para finalizar agradeció la concejal Pamela Hödar por citar a la comisión y a los concejales.



Fernanda Villegas De la Sotta
Asesora Comisión de Cultura y Deporte



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

[Redacted signature area]

Actividades Municipales

- **Inauguración Exposiciones Agosto CCLC.**
Sábado 01 de Agosto, 12:00 horas.
- **Inauguración Museo Inmersivo MUI**
Jueves 06 de Agosto, 19:00 horas.
- **Asamblea Pueblito Los Dominicos con Corporación Cultural de las Condes.**
Viernes 14 de Agosto, 10:00 horas.
- **Visita Museo de Cera.**
Viernes 14 de Agosto, 13:00 horas.
- **Mesa de Trabajo Corporación Cultural de las Condes.**
Viernes 18 de Agosto, 12:00 horas.
- **Conmemoración Natalicio general Bernardo O'Higgins.** Escuela Militar.
Martes 18 de Agosto, 11:00 horas.
- **Ceremonia de Cierre Programa Conecta**
Miércoles 19 de Agosto, 16:00 horas. Centro Comunitario Padre Hurtado.
- **Gala Día del Dirigente.**
Viernes 21 de Agosto, 19:00 horas. Club Militar Lo Curro.